



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0829-2023-CU-UJCM

Moquegua, 09 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0389-2023-R-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0389-2023-R-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023, se resuelve, modificar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Tratamiento y Abastecimiento de Agua, Auditoría Ambiental, y Gestión de Residuos Sólidos, todos del X ciclo, por cruce de horarios; y para el curso de: Sistema de Información Geográfica, del VIII ciclo, por cambio de horario, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1712-V-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0389-2023-R-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0389-2023-R-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023, que resuelve, modificar la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Tratamiento y Abastecimiento de Agua, Auditoría Ambiental, y Gestión de Residuos Sólidos, todos del X ciclo, por cruce de horarios; y para el curso de: Sistema de Información Geográfica, del VIII ciclo, por cambio de horario, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRRH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• OTIC
• C. P. ING. AMBIENTAL
CC ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Iván Vladimír Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0389-2023-R-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0481-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 11 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0351-2023-R-UJCM, de fecha 05 de mayo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo tercero, se precisó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, se encargó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023;

Que, mediante Informe N° 073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Tratamiento y Abastecimiento de Agua, Auditoria Ambiental, y Gestión de Residuos Sólidos, todos del X ciclo, por cruce de horarios; y el curso de: Sistema de Información Geográfica, del VIII ciclo, por cambio de horario;

Que, mediante Oficio N° 273-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 11 de mayo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanatura N° 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023, que propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Modalidad Presencial, Sede Moquegua;

Que, mediante el Expediente N° 1508-V-R-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0481-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 11 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1517-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 11 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0389-2023-R-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Tratamiento y Abastecimiento de Agua, Auditoría Ambiental, y Gestión de Residuos Sólidos, todos del X ciclo, por cruce de horarios; y para el curso de: Sistema de Información Geográfica, del VIII ciclo, por cambio de horario, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 440-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en once (11) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Reinoso R.

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• OTIC
• C.P. ING. AMBIENTAL
CC ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°440-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 11 de mayo del 2023



Visto; el **INFORME N°073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 09 de mayo del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ambiental, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°351-2023-R-UJCM**, de fecha 05 de mayo del 2023, en su Art. Primero: se **aprueba**, vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, y Art. Segundo se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; en concordancia con la Resolución de Decanatura N°391-2023-DFAIA-UJCM;

Que, mediante **INFORME N°073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 09 de mayo del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ambiental, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA;**

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Coayla Regulo Vilca, en vista al informe presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, emite opinión favorable; sobre **modificación de carga horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA**, conforme se detalla en ocho (08) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2º.- **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Escuela Profesional
Archivo.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 073-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

09 MAYO 2023

N° REGISTRO: 1238

RECIBIDO POR: Irene

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS
AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
AMBIENTAL 2023-I

REFERENCIA : RESOLUCIÓN RECTORAL N°0351-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 09 de Mayo de 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud., para expresarle mi cordial saludo y asimismo remito la **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS DEL SEMESTRE 2023-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, debido al siguiente punto:**

1. CRUCE DE CURSOS ENTRE CICLOS (Tratamiento y Abastecimiento de Agua, Auditoria Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos) todos correspondientes al décimo ciclo
2. CARTA DE DOCENTE PARA CAMBIO DE HORARIO

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DIRECTOR
ESCUELA ING°
AMBIENTAL
MOQUEGUA

Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR E.P. ING° AMBIENTAL

Adjunto:

HORARIOS
RESOLUCION DE REFERENCIA DE APROBACION DE CARGA LECTIVA Y HORARIOS
CARTA DE DOCENTE

EVBJ/CPIAM

C.c .Archivo

RECIBIDO

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
AMBIENTAL

EXPEDIENTE: 207

FECHA: 05-05-2023

RECIBIDO POR: MILEIDY

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Moquegua, 05 de mayo del 2023

Asunto: Cambio de horario

Señor

Dr. Edgar Bedoya Justo

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UJCM

Pte.

De mi consideración.

Mediante la presente, lo saludo atentamente para manifestarle que, como es de su conocimiento, se me han asignado cursos en la modalidad de financiado, para el ciclo 2023-I

Es así que comunico a Ud. Que habiendo establecido un acuerdo con la alumna del Curso de Sistema de Información Geográfica para el cambio de horario que antes era de 13:00 hasta 14:30 y ahora será de 13:45 hasta 15:15, por lo que solicito que se tenga en cuenta en el tareo respectivo y agradeciendo la atención que le merezca la presente, me despido.

Atentamente.



CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON
INGENIERO GEOLOGO
Reg. C.I.P. N° 25293

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"							
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - SEDE MOQUEGUA							
CURSOS AUTOFINANCIADOS							
TURNOS:	MAÑANA	SEMESTRE	2023-I	CICLO	"A"		
AULA N°:	204	PRESENCIAL			SECCIÓN		
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15							
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45		ECONOMIA MICRO Y MACRO ECON.JAIME SERAPIO CARPIO BANDA					
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00				ECONOMIA AMBIENTAL ECON.JAIME SERAPIO CARPIO BANDA			
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00				AUDITORIA AMBIENTAL MGR. PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA	AUDITORIA AMBIENTAL MGR. PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA	DIBUJO DE INGENIERÍA ING. WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30				GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MGR. PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA			
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"							
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA							
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - SEDE MOQUEGUA							
CURSOS AUTOFINANCIADOS							
TURNOS:	MAÑANA	SEMESTRE	2023-I	CICLO	"A"		
AULA N°:	203	PRESENCIAL			SECCIÓN		
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15							
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45							
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) MGR. CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON		SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) MGR. CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MGR. CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON		
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00	PROCESOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS ING. FIDEL AYCA CASTRO	QUIMICA ORGANICA ING. FIDEL AYCA CASTRO		FISICOQUIMICA ING. FIDEL AYCA CASTRO			
19:00 - 19:45				TRATAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS ING. FIDEL AYCA CASTRO			
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15			GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL ING. FIDEL AYCA CASTRO	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL ING. FIDEL AYCA CASTRO			
21:15 - 22:00							



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - SEDE MOQUEGUA
CURSOS AUTOFINANCIADOS

TURNO:	MAÑANA	SEMESTRE	2023-I	CICLO		
AULA N°:	203	PRESENCIAL		SECCIÓN	"A"	
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:00 - 07:45						
07:45 - 08:30						
08:30 - 09:15						
09:15 - 10:00						
10:00 - 10:45						
10:45 - 11:30						
11:30 - 12:15						
12:15 - 13:00						
13:00 - 13:45						
13:45 - 14:30						
14:30 - 15:15						
15:15 - 16:00						
16:00 - 16:45						
16:45 - 17:30						
17:30 - 18:15						
18:15 - 19:00				DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL MGR. VERONICA PINTO		
19:00 - 19:45						
19:45 - 20:30						
20:30 - 21:15						
21:15 - 22:00						



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0460-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura, Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 054-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las solicitudes presentadas por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua, Planes de Estudios 2008 y 2016, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-I; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación;

Que, mediante Oficio N° 253-2023-DFAIA./UJCM, con fecha de recepción 27 de abril de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

Que, mediante el Expediente N° 1352-V-R-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0460-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1410-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 04 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CUTIPA CANSAYA JUAN ENRIQUE	153002011P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)	ZEGARRA MANCHEGO SILVANA SOLENKA	141002015P	MOQUEGUA	2008	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	99	ACTIVIDAD INTEGRADORA DEPORTE	HUANQUI OLIVERA VALERIA MICHELLE	141001019P	MOQUEGUA	2008	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	AUDITORIA AMBIENTAL	CONTRERAS QUISPE YUDITH MAGALI	161001021P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			POMA VASQUEZ BRYAN MARCELO	161002013P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	II	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	CONDORI TICONA SINDY NOELIA	143001012P	MOQUEGUA	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	ECONOMÍA (MICRO Y MACRO)	HUANQUI OLIVERA VALERIA MICHELLE	141001019P	MOQUEGUA	2008	3RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	I	DIBUJO DE INGENIERÍA	VARGAS MURILLO LUIS FERNANDO	132001043P	MOQUEGUA	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	V	ECONOMIA AMBIENTAL	HUANQUI OLIVERA VALERIA MICHELLE	141001019P	MOQUEGUA	2008	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	FISICOQUIMICA	CHOQUE PARI JHASZURY VALERY	1860001029	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	TORRES TICONA JIMMY CRISTHIAN	1721340110	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONTRERAS QUISPE YUDITH MAGALI	161001021P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			LAGUNA VARGAS MARCO FABRIZIO	103001009P	MOQUEGUA	2016	1RA
3			CUTIPA CANSAYA JUAN ENRIQUE	153002011P	MOQUEGUA	2016	1RA

LLEVARA CONJUNTAMENTE CON LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

...///



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	PROCESOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGIAS LIMPIAS	CONDORI TORRES YESSENIA KEIKO	132001054P	MOQUEGUA	2016	2DA
2			TORRES TICONA JIMMY CRISTHIAN	1721340110	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	X	TRATAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS	CONTRERAS QUISPE YUDITH MAGALI	161001021P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			LAGUNA VARGAS MARCO FABRIZIO	103001009P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	III	QUIMICA ORGANICA	LAGUNA VARGAS MARCO FABRIZIO	103001009P	MOQUEGUA	2016	1RA

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
99	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	1	0	2	2	2008	M-A	04412795	VERÓNICA ISABEL PINTO JUÁREZ	LICENCIADA EN PSICOLOGIA /MAGISTER EN EDUCACION MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	CONTRATADO
SE LLEVARÁ CONJUNTAMENTE CON LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN											
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
I	DIBUJO DE INGENIERÍA	3	1	4	5	2016	M-A	04431751	WALTER DEMETRIO COAYLA MAMANI	INGENIERO EN INFORMATICA Y SISTEMAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
II	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3	2	2	4	2016	M-A	04412795	VERÓNICA ISABEL PINTO JUÁREZ	LICENCIADA EN PSICOLOGIA /MAGISTER EN EDUCACION MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
III	QUIMICA ORGANICA	4	3	2	5	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IV	ECONOMIA (MICRO Y MACRO)	3	2	2	4	2008	M-A	29349080	JAIME SERAPIO CARPIO BANDA	ECONOMISTA / MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
V	ECONOMIA AMBIENTAL	3	2	2	4	2008	M-A	29349080	JAIME SERAPIO CARPIO BANDA	ECONOMISTA / MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IV	FISICOQUIMICA	3	2	2	4	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3	2	2	4	2016	M-A	29265730	PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA	INGENIERO METALURGISTA / MAESTRO EN CIENCIAS MENCION INGENIERIA AMBIENTAL	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	2	2	4	2016	M-A	29276923	CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON	INGENIERO GEOLOGO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	PROCESOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGIAS LIMPIAS	4	3	2	5	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO

...////



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0351-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de mayo de 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	TRATAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS	3	2	2	4	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	AUDITORIA AMBIENTAL	4	3	2	5	2016	M-A	29265730	PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA	INGENIERO METALURGISTA / MAESTRO EN CIENCIAS MENCION INGENIERIA AMBIENTAL	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	3	2	2	4	2016	M-A	00450498	FIDEL JESUS AYCA CASTRO	INGENIERO QUIMICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)	3	2	2	4	2008	M-A	29276923	CESAR AUGUSTO VILLA ALAGON	INGENIERO GEOLOGO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO

Artículo Tercero. - PRECISAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 391-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en noventa y seis (96) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
 Dr. Otoniel Silva Delgado
 SECRETARIO GENERAL

- SG-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
- RECTORADO
 - V. R. ACADÉMICO
 - DGA
 - FAJA
 - RRHH
 - OEF
 - OSA
 - OCUA
 - GESTIÓN DOCENTE
 - C.P. ING. AMBIENTAL
 - OTIC
 - CC ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 11 de mayo del 2023.

F97HCF58C!i >7A

EXP. 1517-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug '\$' .&.' \$'d'a 'Z%#&)'#&\$&'

OFICIO N° **0481-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°273-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°439-2023-DFAIA-UJCM**

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°440-2023-DFAIA-UJCM**

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimír Pino Tellería
DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 11 de mayo del 2023

OFICIO N°273-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C! 'I >7A
EXP. 1508-V-R-UJCM
Dcf FCG5 'U'lg'\$\$) *.' &d'a 'Z%#4\$) #B\$&'

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°439-2023- DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°440-2023- DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, junio 05 de 2023

OFICIO N° 0168-2023-SG-UJCM.

Dr.
IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA
Rector (e)
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C'!' >7A

EXP. 1712-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$&%.' , 'd'a 'Z\$) #* #B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 05 al 30 de mayo de 2023 (entre el 0351 al 0413), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO